Núm. 249. Martes 19 de febrero de 1861. Dos reales.

SUSCRICION.

MADRID.—10 rs. al mes.

PROVINCIAS.—14 idem.

Calle de la Misericordia, número 2, esquina á la de Capellanes.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

ANUNCIOS.

Se reciben para *La Época, Diario Español, Reino, Verdad, Regeneracion, Dia, Constitucional, Pueblo* y otros periódicos.

San Gabino.—Cuarenta horas en la iglesia de San Cayetano.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MILITAR.

Orden de la plaza del dia 18 de febrero de 1861.

Servicio para el 19.

Parada.—Infantería de Galicia.

Guia de la guardia esterior del real Palacio.—Señor teniente coronel primer comandante del mismo, D. Zacarías Gonzalez.

Gefe de dia.—Señor coronel comandante de Ingenieros, D. Salustiano Sanz.

Visita de hospital.—Coraceros de Borbon, cuarto capitan.

El general gobernador,
SERRANO DEL CASTILLO.

Secretaría del Gobierno militar.

Las personas que á continuacion se espresan se servirán presentarse en esta secretaría de doce á dos de la tarde para enterarse de un asunto que les interesa.

Doña María del Cármen Peña y Fernandez.

Doña Carlota García y Cabas.

D. José Perez y Pascuel.

D. Tomás Suarez y Hermudez.

D. O. de S. E.—El comandante secretario, Amador Dominguez. 2

Junta general de liquidacion del personal de guerra del distrito.—Intervencion militar de Valencia.

Los señores jefes empleados que fueron en el hospital militar de San Fernando de Alicante durante los años desde 1835 al 1841 ambos inclusive que hubiesen percibido sus haberes durante dicha época, se servirán remitir á esta junta sita en el Temple y Archivo de la Intervencion Militar, los ajustes que de dicha clase debieron percibir de los habilitados ó copia de los mismos debidamente autorizadas, en caso de fallecimiento sus herederos y parientes, para cuyo efecto se fija el plazo de tres meses á los que existiesen en la Península, islas adyacentes ó Canarias, posesiones de Africa, seis para los que estuviesen en la isla de Cuba ó Puerto-Rico, y de ocho para el estranjero y Filipinas, segun se previene en el art. 8.º de las instrucciones de 2 de setiembre de 1857.

PERSONAL QUE SE CITA.

Clases, nombres y destinos.

Contralor.—D. Dionisio Angulo, Alicante.

Comisario de entradas.—D. Rafael Cabezas, id.

Capellan.—D. Francisco Luscan, id.

Primer médico.—D. Juan Bautista Pina, id.

Primer ayudante.—D. Juan Gallostra, id.

Practicante.—D. Juan Francisco Melia, id.

Boticario.—D. Domingo Moró, id.

Capellan.—D. Mariano Calde, id.

Contralor interino.—D. Gerónimo Lopez, id.

Contralor.—D. Antonio Hernandez, id.

Contralor interino.—D. Ramon Pereira, id.

Contralor.—D. Antonio Puch, id.

Capellan.—D. Miguel María Gutierrez, id.

Capellan.—Fray Lucas de Monovar, id.

Valencia 4 de febrero de 1861.—V.º B.º—El coronel presidente, J. Vicente José Flores.—El comandante vocal-secretario, Francisco de Paula Velazquez y Saura. 2 (1243)

OFICIAL.

Comision de reconocimiento y liquidacion de la Deuda atrasada del Tesoro de la provincia de Madrid.

Aprobadas por esta comision las liquidaciones de los individuos que á continuacion se expresan, se les invita de conformidad con lo que se previene en el art. 4.º de la real órden de 30 de enero de 1852, para que se presenten en esta oficina, sita en el mismo local que ocupa la administracion de Hacienda pública de esta provincia, Plaza Mayor, núm. 1, cuarto principal, desde la una á las tres de la tarde, á enterarse y prestar su conformidad ó esponer lo que crean conveniente; en la inteligencia de que los que no lo verifiquen en el término de un mes, á contar desde la publicacion de este anuncio, se entenderá estan conformes con lo practicado por las oficinas.

PRIMERA CLASE.

Montepío civil.

Doña Tomasa García Moreno.

Retirados.

D. Manuel Arias.
D. Manuel Bermudez.
D. José Beltrán.
D. Santiago Cobos.
D. Cárlos Soler y Quintana.

SEGUNDA CLASE.

Esclaustrados.

D. Juan Julian Escamilla.
D. Santiago Escribano.
D. José García Somonte.
D. Juan Gutierrez Rubio.
D. Mariano Ilarramendi.

Pensionistas de gracia.

Doña María Rodriguez.

Montepío militar.

Doña Josefa Hernandez.
Doña María Josefa Ruiz.
Doña Cándida Saavedra.
Doña María del Espíritu-Santo Wanderlepe.

Retirados.

D. Agustin Batres.
D. Antonio Casal.
D. Justo Boncél.
D. Luis Diaz.
D. Francisco de Paula García.
D. Juan Manuel de Yévenes.
D. Joaquin Mantilla.
D. Melchor Perez.
D. Sebastian Spinelli.
D. Tomás Villamil.

Cesantes.

D. Epifanio Carrascal.
D. Manuel Fernandez.
D. José Saez de Miera.

Jubilados.

D. Marcelino Baquer.
D. Santiago Feautier Aguilar.
D. Eugenio Oñete.
D. Ventura de Prast Cervera.

Madrid 16 de febrero de 1861.—V.º B.º—José Cabello y Goytia.—El secretario, Cárlos Aranda. (1014)

Gobierno de la provincia de Madrid. Seccion de Gobierno. Negociado 8.

Ignorándose la habitacion que ocupa en esta córte, José Puertas Nieto, trompeta licenciado del primer regimiento montado de artillería, se le cita por el presente para que comparezca en este gobierno de provincia, negociado arriba dicho, á recibir un diploma de la cruz de María Isabel Luisa espedido á su favor.

Madrid 18 de febrero de 1861.—El marqués de la Vega de Armijo. (1262)

Entre doce y una de la madrugada de 13 del actual, ha sido hallada en la calle del Caballero de Gracia, una manta para caballo de tiro.

Lo que he dispuesto anunciar en este periódico á fin de que la persona á quien le hubiese faltado, comparezca ante el inspector de vigilancia del distrito de la aduana quien la entregará previas señas que racionalmente acrediten la pertenencia, é identificacion del sugeto que la reclame.

Madrid 16 de febrero de 1861.—El Marqués de la Vega de Armijo. (1263)

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid.

Se halla vacante el estanco de la villa de Majadahonda, dependiente de esta administracion principal.

Lo que se hace saber al público, para que en el término de ocho dias á contar desde el de la publicacion de este anuncio en el boletin oficial de la provincia, presenten sus solicitudes los que reuniendo los requisitos que marca la real órden de 9 de julio de 1858 deseen obtenerlo.

Madrid 16 de febrero de 1861.—José Cabello y Goytia. (1014)

Direccion general de Instruccion pública.—Negociado 2.º

Con esta fecha se manda espedir un título duplicado de veterinario de segunda clase á favor de don Pedro Villalobos y Baldaso, y se declara caducado el que poseia espedido en 20 de setiembre de 1858.

Lo que se publica para los efectos del real decreto de 27 de mayo de 1855.

Madrid 12 de febrero de 1861.—El Director general, Pedro Sabau. (1261)

En virtud de providencia del señor don Miguel Jóven de Salas, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Maravillas de esta capital, refrendada por el escribano don José María Miller, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de nueve dias á Rosendo Dean Hernandez y Muñoz, cuyo paradero se ignora, para que se presente en la audiencia de su señoría, que la tiene en el piso bajo de la Territorial, á responder á los cargos que le resulten en la causa que contra el mismo se instruye por lesiones á Juan Trovo; apercibido, que de no verificarlo, se sustanciará el procedimiento en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar. (1268)

Junta de la Deuda pública.

RELACION NUM. 899, Y 95 ORDEN.

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de febrero de 1856 á la Tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados á recoger los créditos de dicha Deuda que se han entablado, á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.	INTERESADOS.
	Diócesis de Avila.
82592	D. Miguel Dieguez.
82593	D. Miguel Durana.
82594	D. José Estevez.
82595	D. Domingo Fontal.
	Id. de Córdoba.
82596	D. Pedro Alcántara Berrocoso.
82597	D. José Garrido.
82598	D. Juan Gomez Mora.
82599	D. Manuel Gomez.
82600	D. Bernardo Lorenzo Cano.
82601	D. Rafael Muñoz Montero.
	Id. de Cuenca.
82602	D. Vicente Olivares,
	Id. de Gerona.
82603	D. José Auguer.
82604	D. Juan Aulet.
82605	D. Felipe Almar.
82606	D. Cipriano Alvert.
82606	D. Silvestre Arbat.
82608	D. Ramon Arbat y Pallarols.
82609	D. Alberto Armadá.
82610	D. Juan Armengol.
82611	D. Francisco Abras.
82612	D. Salvio Anglada.
82613	D. José Blas.
82614	D. Francisco Coronas.
82615	D. Miguel Casadevall.
82616	D. Juan Colomer y Lloras.
82647	D. Luis Conill.
82618	D. Feliciano Costa.
	Id. de Leon
82619	D. Miguel Ascona.
82620	D. Juan Manuel Martinez.
	Id. de Lérida.
82621	D. Vicente Lacambra.
	Central de Hacienda.
82622	D. Juan Antonio Sanchez Heredia.

RELACION NUMERO 900 DE ORDEN

	Badajoz.
82623	D. Antonio Chaves.
82624	D. José Landero.
82625	D. Juan de la Cruz y Montañés.
82626	D. Juan Mundi.
82627	D. Pedro Vazquez.
	Cádiz.
82628	D. José Andrades y Moreno.
82629	Doña María del Cármen Barral.
82630	D. Manuel Fernandez y García.
82631	Sor Josefa de Belen Fernandez.
82632	Doña María Petrola Ortega.
82633	Doña Francisca Osete.
82634	D. Benito Prats.
82635	Sor María Luisa Roman.
82636	Doña Francisca Sierra.
82637	Sor María de Los Dolores Utrera.
	Córdoba.
82638	D. Antonio Diaz.
82639	D. Félix Dobias.
82640	D. Francisco Gomez.
82641	D. José Rafael García.
82642	Doña María del Cármen Murillo.
82643	D. Juan Martinez.
	Granada.
82644	D. Juan Cañas.
82645	D. José Medina.
82646	D. José Osorio Calvache.
82647	D. Lorenzo García.
82648	D. José Rodriguez.
82649	D. Simon Sanchez.
	Huelva.
82650	Sor Isabel de Encarnacion Cala.
82651	Sor Antonia de Jesus Espejo.
82652	Sor Agueda de la Asuncion Grande.
82653	D. José Marquez Camacho.
82653	Sor María Gertrudis Pereira.
82655	Sor Josefa de San Rafael.
82656	Sor María Candelaria de San Rafael Redondo.
	Jaen.
82657	D. Antonio Escobar.
82658	D. Miguel Jorge.
82659	Doña María de los Dolores Troyano.
	Tarragona.
82660	Doña Clara Fernandez.
82661	D. Manuel Moluer.

RELACION NUM. 901 Y 96 DE ORDEN.

	Diócesis de Lérida.
82662	D. Antonio Figuerol.
82663	D. Martin Figuerol.
82664	D. Mariano Safon.
82665	D. José Serra.
	Diócesis de Orense.
82666	D. José Lanzós.
	Diócesis de Pamplona.
82667	D. Pedro Ascerbe.
82668	D. Pedro Joaquin Ageita.
82669	D. José Fermin Armendaris.
82670	D. Ciriaco Azpilcueta.
82671	D. Ventura Arbizu.
82672	D. Ramon Arriola.
82673	D. Francisco Plácido Asensio.
82674	D. Pedro Narciso Acedo.
82675	D. Juan Cruz Ayucar.
82676	D. Pedro José Alfafós.
	Diócesis de Sevilla.
82677	D. Manuel Barrera y Moya.
82678	D. Joaquin Cabrera y Paredes.
82679	D. Antonio José Carrillo.
82680	D. José López Paniagua.
82681	D. Juan Mendoza y Santana.
82682	D. Manuel Romero Gante.
82683	D. Joaquin Tellez.
	Diócesis de Tarragona.
82684	D. Pablo Rofarull.
82685	D. Tomás Caisal.
82686	D. Tomás Comas.
82687	D. Pablo Mallolis.
82688	D. Matías Prims.
	Diócesis de Teruel.
82689	D. Jacinto San Juan.
82696	D. Bernardo Sierra.
82691	D. Manuel Salvador.

Madrid 6 de febrero de 1861.—V.º B.º, el director general presidente, Sancho.—El secretario, Antonio Bruno Moreno. (1241)

SENADO.

Las oposiciones á las dos plazas de escribientes auxiliares, de las oficinas de este cuerpo colegislador, tendrán efecto el jueves 21 del corriente, á la una en punto de su tarde, y se anuncia para conocimiento de los aspirantes.

Secretaría del Senado 18 de febrero de 1861.—J. Gelabert y Hore. 2 (353)

Junta de la deuda pública.

Siguiendo la junta su propósito de que los acreedores del Estado por títulos del 3 por 100 consolidado que han presentado dichos efectos á renovar, no se vean privados por mucho tiempo de los documentos de su propiedad, tiene la satisfaccion de anunciar al público, que desde mañana 19 del actual, de diez á dos del dia, en los no feriados, se entregarán por la tesorería del establecimiento los nuevos títulos del 3 por 100 consolidado que se han espedido en equivalencia de las carpetas de presentacion, números 161 al 280, importantes en junto reales vellon 34.200,000.

Madrid 18 de febrero de 1861.—El secretario, Antonio Bruno Moreno.—V.º B.º—El director general presidente, Sancho. (1249)

Hospital general de Madrid.

Estado de los enfermos que han entrado, curado y muerto en el mes de diciembre del año próximo pasado, con espresion de las limosnas recibidas durante el mismo.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Existentes en 31 de diciembre de 1860. . .	500	404	904
Entrados en enero de 1861	638	465	1103
Total.	1138	869	2007
De los cuales han curado.	534	247	781
Han fallecido.	77	65	142
Quedaron en 31 de enero.	527	557	1084
	1138	869	2007

Limosnas recibidas en metálico.

	Rvon. cs.
D. Mariano Andres, por multas del canal de Isabel II.	61
Una bienhechora particular. . .	200
El hermano Bartolomé de S. Roque, por limosnas recaudadas en el jubileo de 40 horas.	565
Total. . .	826

Limosnas en especies.

Las comunidades de religiosas del obispado de Pamplona, han remitido 250 libras de hilas y 2000 vendas.

Un bienhechor, 4 libras de hilas y 3 de trapo.

Una bienhechora, 2 libras de hilas.

D. M. B. 2 libras.

D. Antonio García, 1 gergon, 2 colchones, 1 cabezal, 6 sábanas, 6 almohadas, 2 mantas, 2 colchas, 2 servilletas y 2 toballas.

Ultimamente el hermano obregon encargado del petitorio de hilas, entregó 13 libras.

Madrid 14 de febrero de 1861.—El director, Perfecto Arnaiz.—El secretario contador, Simon de Orive. (1015)

JUDICIAL.

En virtud de providencia del señor don Pedro Borrajo de la Bandera, juez togado de primera instancia del distrito del Barquillo de esta capital, refrendada del infrascrito escribano, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de 20 dias, contados desde el en que se inserte en los periódicos, á los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de doña Francisca Luzurriaga, vecina que fué de esta córte, á fin de que dentro del indicado término comparezcan en debida forma en el espresado juzgado, á deducir el de que se consideren asistidos. (1267)

Por providencia del señor don Patricio Gonzalez, juez de primera instancia de Vistillas de esta córte, refrendada del escribano don Juan Cuervo, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de nueve dias, á un tal don Ramon, de acento catalan, de estatura alta de mas de cuatro pulgadas sobre los cinco piés, buenas carnes, pelo y patillas rubias, que viste un jaiquecon mangas de paño color de pasa, sombrero negro bajito de copa de los llamados hongos, y en los lados de las botas lleva cortaduras por razon de los callos, para que se presente en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, á responder á los cargos que le resultan en la causa que se sigue contra don Pedro Massa y Massa y otros consortes por estafa; previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. (1013)

Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Lavapies de esta córte, se cita á Emilia Martos García que habitó en la calle de las Negras, número 5, y cuyo paradero actual se ignora para que en el término de seis dias se presente en dicho juzgado y escribanía de D. Antonio Burruezo, sitos en el piso bajo de la audiencia territorial á fin de que preste declaracion en causa por lesiones á la misma y que sea reconocida por los médicos forenses, bajo apercibimiento que de no presentarse, le parará el perjuicio que haya lugar. (1007)

Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Lavapies de esta córte, se cita llama y emplaza por tercera y última vez, á Manuela Moreno, y á un tal Antonio conocido por Cañamon para que en el término de nueve dias se presenten en dicho juzgado y escrivanía de D. Antonio Burruezo, sitos en el piso bajo de la audiencia territorial, á responder á los cargos que les resultan de causa criminal que se sigue contra los mismos y otros por robo, previniendoles que si pasa dicho término sin presentarse continuará la causa en su ausencia y rebeldía parándoles el perjuicio que haya lugar. (1006)

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia del distrito del Mediodia, se cita, llama y emplaza á Juan Perez Cabrera, de oficio zapatero cuyo paradero se ignora, para que tán luego como llegue á su noticia y dentro de nueve dias, que por primer término se le señalan, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta, comparezca en la audiencia de dicho señor, que la tiene en las afueras de la puerta de Atocha de diez á dos de la tarde; bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar. (1001)

Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Mediodia de esta capital, refrendada del escribano numerario D. Rafael de Casas, se cita por segunda vez y término de 30 dias, á todas las persona se que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonio Salamanca, vecino que fué de Villaverde, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan en el referido juzgado y escribanía; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. (1004)

En virtud de providencia del Sr. D. José Antonio de la Llera, juez togado de primera instancia del distrito del Norte de esta capital, y mediante á ignorarse el paradero de Manuel Alvarez, que en junio de 1859, se hallaba al servicio de D. Pedro Dago de esta vecindad, se le cita por el presente para que comparezca en dicho juzgado y escribanía de D. Valentin Ballester: á fin de recibirle declaracion en causa que ante el mismo pende. (1990)

Ignorándose la habitacion que en esta córte ocupa Francisco Melados, de 36 años, que en 30 de mayo del año último habitaba calle del Gobernador, núm. 18, piso tercero, en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del Prado, se le cita para que en el término de nueve dias comparezca en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial, frente á Santa Cruz, para recibirle una declaracion en causa que se sigue contra Francisco García Aguilera, por ante el escribano D. Telesforo Robles. (1999)

En virtud de providencia del ilustrísimo señor don Manuel Martinez Delgado, ministro honorario del tribunal de Cuentas del reino, juez de primera instancia de Hacienda pública de esta provincia, se cita, llama y emplaza á don Pedro Manjarrés, cuya habitacion se ignora, para que en el preciso término de seis dias, comparezca en dicho juzgado sito en la plaza Mayor número 7, piso tercero, y escribanía de don Mariano Begueria, á fin de hacerle saber un despacho librado por el juzgado de igual clase de Valladolid, previniéndole que si no lo verifica dentro de dicho término le parará el perjuicio que haya lugar. (1008)

Por el presente, y en virtud de providencia del señor don Pascasio Fernandez, juez de primera instancia del distrito del Mediodia de esta capital, refrendada por el escribano don José San Bartolomé, se cita y emplaza por segunda vez y término de nueve dias, al jóven que, el dia 14 de noviembre último, fué detenido en direccion á la puerta de S. Vicente, y conducido á la subinspeccion del distrito del Mediodia, cuyo jóven vestia pantalon y chaqueta de verano con gorra; para que se presente á prestar declaracion en causa criminal que se sigue por hurto de una manta. (1987)

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia especial de Hacienda de esta provincia, se cita, llama y emplaza por el presente anuncio, á don Juan Uria y doña Eustaquia Garrido, cuya habitacion en esta córte se ignora, para que en el término de tres dias comparezcan en este juzgado, plaza Mayor, núms. 7 y 9, piso tercero, á fin de practicar con los mismos las diligencias que convengan en causa criminal que pende en este juzgado bajo apercibimiento. (1991)

En virtud de providencia del señor don Miguel Jóven de Salas, juez de primera instancia del distrito de Maravillas de esta corte refrendada por el escribano de S. M. y del número de la misma don Pablo de la Lastra se cita, llama y emplaza á los herederos y parientes de D. Mariano Salvatierra y su esposa doña María Antonia Hernandez, que residen en esta córte, á fin de que dentro del plazo de diez dias, se presenten en el citado juzgado y escribanía, en cualquiera de los dias no feriados, á las doce de su mañana, con objeto de prestar una declaracion en asunto civil.—Pablo de la Lastra. (1229)

ANUNCIO.

En virtud de providencia del señor don Luis Alarcon, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del escribano del número de la misma don José Marin, se anuncia la venta en pública subasta voluntaria de la mitad de la casa, sita en esta córte, calle de San Nicolás, señalada con los números 1 antiguo, 15 moderno de la manzana 456: dicha casa, en su totalidad, tiene de sitio 11782 1/2 piés, 9 decimos cuadrados, (ó sean 914 metros, 8 decimos cuadrados), y ha sido tasada por el arquitecto D. Luis Martin en la cantidad de 889,000 rs. vn, á rebajar cargas, habiéndose señalado para el remate el dia 20 del corriente á la una de la tarde en la audiencia de su señoría, que la tiene en el piso bajo de la Territorial, plazuela de Santa Cruz.

Las personas que quieran hacer postura, acudan á este acto que les serán admitidas siempre que cubran la cantidad de 444.500 rs. valor de la tasacion de la mitad de la casa que se subasta.

Madrid 18 de febrero de 1861.—Jose Marin. (374)

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Prado de esta capital, refrendada del infrascrito escribano, se vende en pública subasta una casa sita en esta córte calle de Cervantes números 5, 7 y 9 de la manzana 227 que comprende de sitio 5730 pies, tasada en 802,200 reales á rebajar cargas, cuyo remate tendrá lugar el dia 12 de marzo próximo venidero, á las doce de su mañana en la audiencia de su señoría sita en el piso bajo de la territorial, hasta cuyo dia estarán de manifiesto los títulos de la finca referida en la Plaza de San Miguel número 8, cuarto principal, advirtiendose que las personas que tomen parte en la subasta, por este mero hecho estén conformes con los títulos que existen, sin que puedan hacer reclamacion en contrario sobre este estremo.

Madrid 13 de febrero de 1861.—Juan Manuel Ayuso. (318)

En virtud de providencia del señor don Julian Martinez Yanguas, juez de primera instancia del distrito del Prado de esta capital, refrendada por el escribano D. Francisco de Paula Morales, se cita y emplaza á Vicente Lluesma, cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca en dicho juzgado, sito en el piso bajo de la audiencia Territorial, frente á Santa Cruz, á fin de recibirle declaracion con motivo de exhorto procedente del juzgado de primera instancia del distrito de S. Pedro, en Barcelona; señalándosele para su presentacion el término de cinco dias. (1266)

En virtud de providencia del Sr. D. Julian Martinez Yanguas, juez de primera instancia del distrito del Prado de esta capital, refrendada por el escribano D. Francisco de Paula Morales, se cita y emplaza por primer término de nueve dias, á monsieur Bac-mayor, de nacion francés y cuyo domicilio se ignora, á fin de que comparezca en dicho juzgado, sito en el piso bajo de la audiencia Territorial, frente á Santa Cruz, á contestar á los cargos que le resultan en causa pendiente contra el mismo por calumnia; bajo apercibimiento, que de no presentarse se continuará el proceso en su ausencia y rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. (1261)

SUBASTAS.

A voluntad de su dueño y en subasta privada, se enagenan dos casas en esta corte, sita una de ellas en la calle de Embajadores, núm. 54, la que produce al año 9,000 rs. libres; la otra en la de los Irlandeses, número 3, y produce tambien anualmente 8,000 reales libres.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.—De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del Mercado de granos, y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

2558	fanegas de trigo.
3307	arrobas de harina de idem.
»	libras de pan cocido.
7832	arrobas de carbon.
131	vacas que componen 57147 libras de peso.
417	carneros que hacen 9060 libras de peso.
114	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE HOY.

	Por mayor.				Por menor.			
Carne de vaca. . .	42	á	46	rs. vn.	18	á	20	cts. lib
Id. de carnero. . .	20	á	20 1/2	id.	18	á	20	id.
Id. de ternera. . .	68	á	78	id.	34	á	42	id.
Despojos de cerdo.		á		id.	14	á	16	id.
Tocino añejo. . . .	70	á	78	id.	26	á	28	id.
Id. fresco.		á			22	á	24	id.
Id. en canal. . . .	75	á	76	id.		á		id.
Lomo.		á			30	á	32	id.
Jamon.	96	á	103	id.	38	á	46	id.
Aceite.	70	á	72	id.	22	á	24	id.
Vino.	34	á	40	id.	10	á	14	id.
Pan de dos libres. .		á			11	á	13	id.
Garbanzos.	34	á	44	id.	10	á	16	id.
Judias.	24	á	30	id.	8	á	12	id.
Arroz.	33	á	36	id.	10	á	14	id.
Lentejas.	19	á	21	id.	8	á	9	id.
Carbon.	7	á	8	id.		á		id.
Jabon.	63	á	66	id.	22	á	24	id.
Patatas.	5	á	6	id.	2	á	3	id.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada añeja.	de 23	á	25 rs.
Algarroba.	de	á	27 rs.

PRECIOS DE TRIGO VENDIDO.

Fanegas.		Reales.	Fanegas.		Reales.	Fanegas.		Reales.	Fanegas.		Reales.
34	á	48	100	á	50	26	á	47	200	á	47
26	á	50	70	á	50	26	á	51	11	á	50 1/2
47	á	48	28	á	50	160	á	51	24	á	52 1/2
100	á	43	140	á	42 1/2	90	á	48 1/2	66	á	51 1/2
75	á	47	100	á	46	20	á	52	40	á	50
65	á	51	38	á	48 1/2	25	á	52	34	á	48
24	á	51	54	á	51	70	á	49	30	á	51
160	á	47	50	á	52	100	á	51			
34	á	50	50	á	52	15	á	51 1/2	Total....		2187

Precio máximo, 52 1/2.—Idem mínimo 43.—Idem medio 49,67.

Quedan por vender sobre 940 fanegas de trigo.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid 18 de febrero de 1861.—El alcalde-corregidor, duque de Sesto.

© Biblioteca Nacional de España